

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONTESDEOCA CONSULTORES MH CONSULT S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas cero minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio CETIC, piso No. 6, situado en la calle Manuel de Luzarraga No. 211 y Panamá, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MONTESDEOCA CONSULTORES MH CONSULT S.A.**, a saber: **MONTCORHOLD S.A.**, por intermedio de su representante legal, el Sr. Pablo César Montesdeoca Herrera, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones nominativas y ordinarias por el valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos; y **PABLO CESAR MONTESDEOCA HERRERA**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria por el valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, y con derecho a igual número de votos.- **Actúa como Presidente Ad Hoc** de esta sesión la Sra. Lucía Mercedes Nacipucha Zumba y actúa como Secretario el señor Pablo César Montesdeoca Herrera por designación de los accionistas.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente, y de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del señor Pablo Cesar Montesdeoca Herrera en lo relativo a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por los

accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad, con 1,000 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio por un monto de US\$68,253.96, luego de las deducciones correspondientes al impuesto a la renta por un monto de US\$12,656.87, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de US\$55,597.09 no sea distribuida, a fin de fortalecer la situación de liquidez de la compañía. En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad con 1000 votos a favor y ninguno en contra reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la CPA. Katty Briones Briones, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, siendo las quince horas con treinta minutos del 16 de marzo del dos mil veinte, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario-Ad Hoc que certifica.-

f) Lucía Mercedes Nacipucha Zumba Presidente Ad Hoc.- f) Pablo César Montesdeoca Herrera, Gerente – Secretario.- f) Pablo César Montesdeoca Herrera, Accionista .- f) Pablo César Montesdeoca Herrera, en representación de MONTCORHOLD S.A. - Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE MONTESDEOCA CONSULTORES MHCONSULT S.A.

Guayaquil, marzo 16 del 2020


PABLO CESAR MONTESDEOCA HERRERA
SECRETARIO